

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de reconstrucción de la fuente de la plaza de San Francisco».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1974, se convoca concurso público para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de reconstrucción de la fuente de la plaza de San Francisco de la ciudad de Sevilla», con arreglo a los correspondientes pliegos de bases y económico-administrativos, redactados al efecto, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de 2.381.240 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto, y hasta el anterior señalado para la apertura de las plicas, se pueden presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se unan en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso público para contratar las obras del proyecto de reconstrucción de la fuente de la plaza de San Francisco de la ciudad de Sevilla», acompañada del documento que acredite la constitución de la garantía provisional por el importe de 40.710 pesetas, y una declaración, en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señaladas en el artículo 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

El adjudicatario habrá de constituir la garantía definitiva ascendente a la cantidad de 81.438 pesetas.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formación del contrato y reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigido por estas obras.

Las proposiciones deberán estar redactadas en la siguiente forma:

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con este excelentísimo Ayuntamiento las obras relativas al «Proyecto de reconstrucción de la fuente de la plaza de San Francisco de la ciudad de Sevilla», conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompaña, y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de marzo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del paseo del Parque de la Florida y de sus accesos.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Acondicionamiento del paseo del Parque de la Florida y de sus accesos.

Tipo: 4.149.585 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 92.992 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación, y 185.984 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los cinco meses (5), a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas (13) del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas (12) del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.200-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de marzo de 1975 por el buque «Esguín», de la matrícula de Santander, de la cuarta lista, folio 2.183, al «Drac-lapp» 701», de la cuarta lista de Sevilla.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 2 de abril de 1975.—El Juez, Darío Romani.—2.800-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1975 por el buque «Gema del Mar», de la matrícula de Santander, de la tercera lista, folio 2283, al «Siempre Rosina Angel», de la tercera lista de El Ferrol del Caudillo, folio 1795.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de abril de 1975.—El Capitán Auditor, Darío Romani Martínez.—2.840-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de James H. Schultz, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente L. I. T. A., número 202/74, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida a lo pre-

ceptuado en el artículo 3.º, 1, b), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la misma Ley, le ha sido impuesta una penalidad de treinta mil (30.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al del pago de la multa, deberá solicitar por escrito de esta Aduana uno de los tres siguientes destinos del vehículo en cuestión:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 22 de marzo de 1975.—El Administrador principal.—2.589-E.

MOTRIL

Se notifica a Rafael Fernández Pérez, propietario del automóvil «NSU 1.000», matrícula alemana HN-MZ-61, que por haber dejado abandonado el vehículo en el mes de enero de 1975, en Carboneros (Jaén), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 3.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 53/75.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo, se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes señalado.

Motril, 20 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.547-E.

Delegaciones Provinciales

GERONA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder, por esta Tesorería, a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, según establece el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos del 10 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Estado, y por tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Gerona, 12 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.366-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución	Número de registro	Interesados	Importe
<i>Depósitos provisionales para subasta</i>			
3-10-1953	3.313	Angeles Suárez Infiesta	204
27- 2-1954	3.318	Joaquín Riera Rubí	532
14- 4-1954	3.322	Juan Gelabert Hortal	4.547
16- 7-1954	3.333	Pedro Badet Oliveras	6.819
<i>Depósitos necesarios sin interés</i>			
6- 1-1954	10.371	Francisco Oller Costa	3.565
13- 1-1954	10.377	Luis Alvarez, Secretario Juzgado Primera Instancia de Figueras	110
18- 1-1954	10.381	Secretario Juzgado Municipal de Gerona.	634
20- 1-1954	10.387	Emilio Soles Bartrina	360
22- 1-1954	10.388	Rafael Zurita, representante Tabacalera en Gerona	49
25- 1-1954	10.389	Luis Alvarez, Secretario Juzgado Primera Instancia de Figueras	3.000
6- 2-1954	10.398	Pedro Batlle Cusi	50
9- 2-1954	10.399	Rufino Gómez Granda	2.000
20- 2-1954	10.404	Francisco Sánchez, Secretario Juzgado Instrucción de Santa Coloma	500
26- 2-1954	10.410	Jorge Paloma Quer	180
3- 3-1954	10.411	Jacinto Tapies, Secretario Juzgado Comarcal de Santa Coloma	90
9- 3-1954	10.413	Ramón Maresch Dou, Juez Comarcal de Palafrugell	700
9- 3-1954	10.428	Narciso Pera Planells	120
12- 3-1954	10.429	Secretario Juzgado Instrucción de Gerona.	135
31- 3-1954	10.436	Juan Canal Vergés, Administrador subalterno Tabacalera en Vich	500
13- 4-1954	10.451	Juan Puig Pujol	3.000
14- 4-1954	10.452	Vicente Cánovas y Delclos	100
26- 4-1954	10.457	Francisco Sánchez, Secretario Juzgado Instrucción de Santa Coloma	1.000
1- 5-1954	10.460	Luis Casellas Pichón	3.210
3- 5-1954	10.462	Alcalde Ayuntamiento de Camprodón ...	300
28- 5-1954	10.479	Carlos Pujol Pomés	240
31- 5-1954	10.483	Dionisio Riera González	5.000
1- 6-1954	10.484	Vicente Cánovas Delclos	241
9- 6-1954	10.491	Secretario Juzgado Instrucción de Gerona.	295
12- 6-1954	10.497	José Huguet Marés	671
25- 6-1954	10.505	Teresa y Carmen Borgoña Bellido	1.000
26- 6-1954	10.507	José Fernández, Capitán pagador propiedades militares en Gerona	87
5- 7-1954	10.513	Jorge Viader Serra	210
14- 7-1954	10.517	Vicente Cánovas Delclos	700
21- 7-1954	10.520	Mariano Ramírez, Recaudador contribuciones de La Bisbal	5.540
26- 7-1954	10.522	Secretario Juzgado Instrucción de Gerona.	1.683
31- 7-1954	10.534	Mariano Ramírez, Recaudador contribuciones de La Bisbal	1.996
30- 8-1954	10.548	Secretario Juzgado Primera Instancia e Instrucción de Gerona	2.625
30- 8-1954	10.551	Secretario Juzgado Primera Instancia e Instrucción de Gerona	1.600
5- 9-1954	10.563	Secretario Juzgado Primera Instancia e Instrucción de Gerona	299
11- 9-1954	10.569	Presidente de la Audiencia Provincial de Gerona	500
11-10-1954	10.582	Luis Torrent Caixàs	210
22-10-1954	10.589	Alberto Pinjoan Sabater	1.738
25-10-1954	10.591	Luis Corbera Blanch	161
25-10-1954	10.594	José Marce Durán	250
28-10-1954	10.603	Bilbaina de Firms Especiales, S. A.	212
28-10-1954	10.604	Bilbaina de Firms Especiales, S. A.	322
10-11-1954	10.608	Antonio Graells, Interventor de Hacienda de Gerona	970
10-11-1954	10.609	Antonio Graells, Interventor de Hacienda de Gerona	970
11-11-1954	10.612	Ramiro Castelló Rabasedas	150
17-11-1954	10.616	Mariano Ramírez, Recaudador contribuciones de La Bisbal	254
22-11-1954	10.620	Delegación Nacional de Sindicatos	3.760
22-11-1954	10.621	Delegación Nacional de Sindicatos	2
22-11-1954	10.622	Delegación Nacional de Sindicatos	5
22-11-1954	10.623	Delegación Nacional de Sindicatos	6
22-11-1954	10.624	Delegación Nacional de Sindicatos	4
22-11-1954	10.625	Delegación Nacional de Sindicatos	2
22-11-1954	10.626	Delegación Nacional de Sindicatos	15
22-11-1954	10.627	Delegación Nacional de Sindicatos	13
22-11-1954	10.628	Delegación Nacional de Sindicatos	32
22-11-1954	10.629	Delegación Nacional de Sindicatos	37
22-11-1954	10.630	Delegación Nacional de Sindicatos	7
22-11-1954	10.631	Delegación Nacional de Sindicatos	7
22-11-1954	10.632	Delegación Nacional de Sindicatos	7
22-11-1954	10.633	Delegación Nacional de Sindicatos	17
26-11-1954	10.639	Francisco Sánchez, Secretario Juzgado Instrucción de Santa Coloma	3.000

Fecha de constitución	Número de registro	Interesados	Importe
26-11-1954	10.640	Francisco Sánchez, Secretario Juzgado Instrucción de Santa Coloma	3.977
1-12-1954	10.642	Luis Torrent Caixás	210
6-12-1954	10.647	José Corrales, Recaudador contribuciones de Santa Coloma	522
9-12-1954	10.648	Luis Padrós Matéu	50
10-12-1954	10.667	Josefa Raventos Mornáu	1.000
17-12-1954	10.669	José Mestres Lansts	404
20-12-1954	10.671	Rafael Ramis Salamanca	514
20-12-1954	10.673	Francisco Roca, Recaudador contribuciones de Figueras	274
20-12-1954	10.675	Francisco Roca, Recaudador contribuciones de Figueras	502
20-12-1954	10.676	Francisco Roca, Recaudador contribuciones de Figueras	242
28-7-1954	10.531	Luis Alvarez, Secretario Juzgado Instrucción de Figueras	20.000
8-9-1954	10.567	Secretario Juzgado Instrucción de Gerona	10.000

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 55 y 77 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado, en el expediente número 66/75, el siguiente acuerdo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso 2.º del artículo 11 de la Ley citada.
- 2.º Declarar responsable en concepto de autor a Amar Hamadi Seddik.
- 3.º Imponer la siguiente multa: 1.904 pesetas.
- 4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad de ocho días.
- 5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.
- 6.º Declarar haber lugar a la concesión de premios a los aprehensores.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o, poseyéndolos, no cumplimentar lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 225 pesetas de multa, con el límite máximo de un año.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 21 de marzo de 1975.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.590-E.

BALEARES

Por el presente edicto se notifica al propietario del automóvil marca «Renault» 4-L, matrícula 6705-AQ-92, que fué intervenido por Inspectores del Servicio de Vigilancia Fiscal el día 2 de febrero de 1974, careciendo de documentación, que este Tribunal de Contrabando, en el expediente número 330/74, incoado con motivo de dicha intervención, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar que los hechos constituyen una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 1) y 2) del artículo 3 de la Ley de Contrabando, sin reo conocido.
- 2.º Declarar el comiso del vehículo intervenido, valorado en 25.000 pesetas.
- 3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Se le advierte que en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económicas Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.570-E.

GUIPUZCOA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificados en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que, a las diez horas del día 7 de abril de 1975, se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes, a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

También se advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 61/74: Automóvil marca «Austin 1.300», matrícula 882-QF-64, número de motor 12H/298F/25768, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente número 1/75: Motocicleta marca «Honda», matrícula 1703-Q-64, número de motor CB 350E-3080236, valorada en 40.000 pesetas.

Expediente número 2/75: Automóvil marca «Olimpia», modelo 1.700, número de motor 17S-0296771, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente número 4/75: Automóvil marca «Peugeot», modelo 404, número de motor 4364828, valorado en 26.000 pesetas.

San Sebastián, 18 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.575-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Alberto

Muñiz Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en plaza de los Mártires, 7, de Leganés, inculpa-do en el expediente número 167/73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—3.032-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Doble vía línea Chinchilla-Almansa, tramo Chinchilla-Villar de Chinchilla», en términos municipales de Hoya Gonzalo y Chinchilla Monte Aragón (Albacete)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Doble vía línea Chinchilla-Almansa, tramo Chinchilla-Villar de Chinchilla», en términos municipales de Hoya Gonzalo y Chinchilla Monte Aragón (Albacete), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los

propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que

consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Hoya Gonzalo y Chinchilla Monte Aragón (Albacete)

estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Subdirector general, José B. Granda Burón.—2.996-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m ²)	Linderos
1	Mateo Sánchez Rovira. Pasaje Gabriel Lodares, número 1. Albacete	13	3	1.725	N., ferrocarril; S., F. Núñez Abellán; E., José Sánchez Abellán, y O., senda.
2	José Sánchez Abellán	13	4	4.900	N., ferrocarril; S., F. Núñez Abellán; E., ferrocarril, y O., Mateo Sánchez.
3	Francisco Núñez	13	5	10.525	N., José Sánchez Abellán; S., José Auñón del Ramo; E., ferrocarril, y O., senda.
4	Librado González Millán	13	6	2.475	N., ferrocarril; S., término municipal de Chinchilla; E., ferrocarril, y O., José Auñón del Ramo.
5	José Auñón del Ramo	13	7	1.900	N., F. Núñez Abellán; S., Juan José Cantos; E., Librado y término municipal de Chinchilla, y O., senda y casilla.
6	Mateo Sánchez Rovira	13	10	5.275	N., ferrocarril; S., camino del Villar; E., senda y casilla, y O., desagüe y carril.
7	Emilio Fernández Abellán. Comandante Molina, 37. Albacete	18	4	3.064	N., Inocencia Flores; S., vereda; E., Inocencia Flores y carretera, y O., vereda.
8	Francisco Fernández Abellán. Plaza de Jesús de Medinaceli, número 1, primero. Albacete.	18	5	562	N., Pascual Fernández Abellán; S., ferrocarril; E., vereda, y O., Cristóbal Amores.
9	Pascual Fernández Abellán. Paseo de Pedro Simón Abril, 20. Albacete	18	6	6.810	N., ferrocarril; S., conducción de agua a Chinchilla; E., carretera de Hoya Gonzalo, y O., Cristóbal Amores.
10	Asociación General de Ganaderos. Mayor, 83. Madrid-13	18	12	488	N., Emilio Fernández Abellán; S., ferrocarril; E., Emilio Fernández Abellán-4, y O., parcela 6-5.
11	Mateo Sánchez Rovira. Pasaje Gabriel Lodares, 1. Albacete.	17	13-14	360	N., camino; S., ferrocarril; E., camino, y O., carretera de Hoya Gonzalo.
12	El mismo	17	16	464	N., camino; S., acequia; E., vereda, y O., camino.
13	Carlos Corbi y Orellana	31	1	1.750	N., ferrocarril; S., Juan José Cantos; E., Juan José Cantos, y O., término municipal de Hoya Gonzalo.
14	Librado González Millán	31	85	4.000	N., ferrocarril; S., camino; E., Juan Mancebo, y O., Juan José Cantos.
15	Juan Mancebo Guitia	31	87	10.725	N., ferrocarril; S., camino; E., camino; y O., Librado González.
16	María Jesús Vicolara	31	87	200	N., ferrocarril; S., Juan Tarraga; E., F. Núñez Abellán, y O., Pedro Piñeras.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

PONTEVEDRA

Aprobado técnicamente el proyecto de «Variante de Puenteareas, carretera PO-403 de Salvatierra a Puenteareas, puntos kilométricos 11,200 al 12,140, tramo Puenteareas», se somete a información pública durante un periodo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que quienes lo estimen oportuno puedan formular, por escrito, ante esta Jefatura Provincial de Carreteras las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo que se prescribe en el artículo 14.1 de la vigente Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1974; advirtiéndose que el proyecto puede examinar-

se durante dicho periodo, en horas hábiles de oficina, en esta Jefatura o en el Ayuntamiento de Puenteareas.

Pontevedra, 26 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe, R. L. Arca.—2.769-E.

Comisarias de Aguas

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, que el Ministerio de Marina ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 28 litros por segundo de aguas del río Manzanares, término municipal de El Pardo (Madrid), con destino al llenado de un tanque o canal de experiencias hidrodinámicas.

Se proyecta la construcción de una toma directa del río y su conducción a tra-

vés de galería visitable de fábrica de ladrillo de 17 metros de longitud a un pozo de sección circular de 0,90 metros de diámetro interior y 11 metros de profundidad. Sobre dicho pozo se construirá una caseta para protección del motor que acciona bomba sumergida para captación e impulsión de las aguas. El motor tendrá una potencia de siete C. V. y las aguas se impulsarán por tubería de 150 milímetros de diámetro interior hasta su lugar de empleo.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias de Ma-

drid, Toledo y Cáceres, significándose a los interesados que podrán comparecer, por escrito, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 895-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Isabel Martínez María, por extravío del que le fué expedido en 29 de noviembre de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—C. Cuarella.—3.731-C.

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Raúl de Góngora Millaruelo, por extravío del que le fué expedido en 30 de abril de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—C. Cuarella.—3.826-C.

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Anuncio extravío título de Licenciada en Farmacia

Doña Carmen Pérez Carnero, natural de Lobios-Sober (Lugo), solicita la expedición de un nuevo título de Licenciada en Farmacia por extravío del que le fué expedido el 28 de julio de 1958.

Lo que en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 1 de abril de 1975.—El Secretario de la Facultad.—2.848-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., a las estaciones transformadoras «Cristófol» y «Pedret», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Urvisa» y, en trazado subte-

rráneo, finalizará en la E. T. «Pedret»; desde esta E. T. la canalización seguirá hasta finalizar en la E. T. «Cristófol».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.—Tensión de servicio a 25 KV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,666 kilómetros en el primer tramo y 0,661 kilómetros, en el segundo tramo. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio tipo subterráneo, de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras.—Dos de tipo edificio; dos transformadores de 630 y 160 KVA. respectivamente, a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.466.623 pesetas.

Expediente: 94-75/225.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—3.846-C.

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito triplicado lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Jaime I, 41, 5.º, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: «Aguas Potables de San Feliu de Guixols, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Santa Cristina, Castillo de Aro, San Feliu de Guixols. Cuenca del río Ridaura.

Objeto de la petición: Ampliación y mejora del actual abastecimiento de aguas potables.

Presupuesto: 86.811.531 pesetas.

Producción anual: 2.232.000 metros cúbicos (en total); 832.000 metros cúbicos (ampliación).

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua.

Gerona, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Frigola Casassas. 3.906-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7-B/676-75.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Línea ETD, Lezo-Pasajes San Juan.

Término: E. T. Abendaño.

Longitud: 1.800 metros.

Recorrido: Término municipal de Lezo.

Presupuesto: 289.188 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, número 35. San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 17 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—3.919-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca, con domicilio en Lapuebla de Labarca (Alava), ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kilovoltios, de 315 metros de longitud, con origen en una línea de «Electra de Logroño, S. A.», en término municipal de Fuenmayor (Logroño), y final en nuevo centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., también a construir, en el término municipal de Lapuebla de Labarca (Alava), con destino a suministro de energía eléctrica a elevación de aguas, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle V. Ara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.336.

Logroño, 15 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—1.035-D.

VIZCAYA

Sección de Minas

Expropiación forzosa. Expediente 2.238-F. TFR.-C/.

Por la Entidad «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», y en su nombre, como representante legal debidamente acreditado en el expediente, don José Manuel Ochoa O'Shea, ha sido solicitado el derecho para acogerse a los beneficios de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por el excepcional procedimiento de urgencia, regulado por el artículo 52 de dicha Ley, para llevar a cabo la expropiación de bienes y derechos sitos en los términos municipales de Galdácano y Zarátamo, necesarios para el establecimiento de la planta de fabricación de pólvoras militares y de caza, así como otras instalaciones del complejo industrial en lugares más aislados en su deseo de extremar las condiciones de seguridad, aun cuando se cumplen en su ubicación actual las condiciones exigidas por la legislación vigente en la materia, ya que motivo del desgraciado accidente acaecido el día 2 de julio del pasado año 1974 dicha planta de fabricación de pólvoras militares y de caza quedó destruida.

La relación de propietarios y arrendatarios de dichos bienes y derechos de arrendamientos se dará al final del presente anuncio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», que también se hará en el de la provincia de Vizcaya, en el diario de esta capital, «La Gaceta del Norte», y en los tablones de anuncios oficiales de las Alcaldías de Galdácano y Zarátamo y de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, para general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de dicha Ley de Expropiación Forzosa, y 17, 18 y 56 de su Reglamento de aplicación, de 26 de abril de 1957, pudiendo presentar, en ejemplar triplicado, escritos de alegaciones y para corrección de errores cometidos en la relación de bienes y derechos de arrendamiento, quienes se consideren con derecho a ello, bien en las Alcaldías de Galdácano y Zarátamo, citadas como en la Sección de Minas indicada (Alameda de Mazarredo, número 6, 4.º derecha, Bilbao), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Bilbao, 5 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—4.627-C.

Relación de afectados que se cita

Número polígono	Número parcela	Nombre	Dirección	Destino actual	Superficie — m ²
<i>Propietarios</i>					
1	19 parte	Ayuntamiento	Galdácano	Pinar	25.000
2	1 parte	José María Solano Gil-Delgado	Ercilla, 24. Bilbao	Pinar	90.249
2	9 a-f	Ayuntamiento	Galdácano	Pinar	240.750
2	10	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	3.525
2	11	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 9. Galdácano	Pinar	25.500
2	12	Jesús Echevarría	Usánsolo. Galdácano	Pinar	7.500
2	14 parte	José María Solano Gil-Delgado	Ercilla, 24. Bilbao	Pinar	125.000
2	15	Angela Garmendía Salazar	B.º Gutuilo. Zarátamo	Pinar	53.625
2	16	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	2.700
2	17	Luis Abásolo Garay	El Gallo. Galdácano	Pinar	12.375
2	18	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 9. Galdácano	Pinar	11.025
2	19	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	12.750
2	20	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 19. Galdácano	Pinar	12.675
2	21	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	95.625
2	23	Pedro Urruticoechea Verdín	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	4.425
2	23	Magdalena Urruticoechea Verdín	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	4.425
2	26 a-b	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	21.225
2	27 a-e	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	3.300
2	28	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	6.000
2	29	Gumersindo Apellániz Barrenechea	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	8.125
2	29	Joaquín Urquiza Beobide	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	8.000
2	31	Magdalena Urruticoechea Verdín	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	13.125
2	32	Gumersindo Apellániz Barrenechea	B.º Arteta. Galdácano	Erial	225
2	32	Joaquín Urquiza Beobide	B.º Arteta. Galdácano	Erial	225
2	145	Joaquín Zarandona Arria	B.º Ordaña. Galdácano	Pinar	33.750
3	2	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pinar y pradera	85.093
3	3	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	15.721
3	5	Mariano Oruechevarría	B.º Elejalde. Galdácano	Erial	4.000
3	6	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre. Galdácano	Pradera	3.890
3	7	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	2.541
3	8	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 9. Galdácano	Pradera	2.310
3	9	Julián Abásolo Garay	B.º Uriarte, 21 bis. Galdácano	Pinar	12.326
3	10	Ayuntamiento	Galdácano	Erial	385
3	13	Juan Elorza	Usánsolo. Galdácano	Pinar	13.931
3	14	Pedro Aramburu Jáuregui	B.º Bequea. Galdácano	Pinar	4.622
3	15 a-b	Gumersindo Apellániz Barrenechea	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	4.730
3	15 a-b	Joaquín Urquiza Beobide	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	4.731
3	15 c	Gumersindo Apellániz Barrenechea	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	12.705
3	15 c	Joaquín Urquiza Beobide	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	12.705
3	18 a-b	Joaquín Urquiza Beobide	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	8.008
3	18 a-b	Gumersindo Apellániz Barrenechea	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	8.007
3	18 c-d	Gumersindo Apellániz Barrenechea	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	5.885
3	18 c-d	Joaquín Urquiza Beobide	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	5.885
3	19	Pedro Urruticoechea Verdín	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	8.950
3	20	Gumersindo Apellániz Barrenechea	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	4.928
3	20	Joaquín Urquiza Beobide	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	4.928
3	21 a	J. Llasera Adán de Yarza	Club, 4. Neguri	Pinar	13.706
3	21 b	J. Llasera Adán de Yarza	Club, 4. Neguri	Pradera	6.545
3	23	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 19. Galdácano	Pradera	4.851
3	24	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 19. Galdácano	Pradera	6.160
3	25	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 19. Galdácano	Pradera	4.389
3	26	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 19. Galdácano	Pradera	1.155
3	27	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 19. Galdácano	Erial	231
3	27 a	Jesús Barrenechea Uriarte	B.º Bequelarre, 19. Galdácano	Pradera	6.160
3	28	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	154
3	29	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	154
3	32	Antonio Aramburu Jáuregui	B.º Bequea. Galdácano	Pinar	2.926
3	33	Andrés Uribarri Zamacona, vda. de	B.º Bequea. Galdácano	Pinar	2.695
3	34	Pedro Aramburu Jáuregui, hnos. ...	B.º Bequea. Galdácano	Pinar	6.160
3	35	Frca. Ugarte Larrea	B.º Puentelarorre. Galdácano	Pinar	3.850
3	36	María Ugarte Larrea	Matías Lumbreras, 19. Galdácano	Pinar	5.544
3	40	Ruperto Ugarte Larrea, hnos. de	B.º Bequea. Galdácano	Pinar	5.082
3	41	Casimiro Ugarte Larrea, hnos. de ...	B.º Bequea. Galdácano	Pinar	4.235
3	46	Ayuntamiento	Galdácano	Pinar	42.427
3	47	Juan Yaserá Adán de Yarza	Club, 4. Neguri	Pinar	56.672
5	4	Ayuntamiento	Galdácano	Pinar	90.000
5	4 a-g	Ayuntamiento	Galdácano	Pradera	61.108
5	7	Domingo Ereño Echevarría, here- deros de	B.º Elejalde. Galdácano	Pinar	8.549
5	8	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pradera	11.039
5	9	Mariano Oruechevarría	B.º Elejalde. Galdácano	Erial	664
<i>Arrendatarios</i>					
2	26	Sotera Sautúa Olabarrieta	B.º Ordaña. Galdácano	Heredad	21.225
2	30	Francisco Mena Mena	B.º Arteta. Galdácano	Heredad	24.056
5	4	Simón Ochandío Gómez	B.º Arteta. Galdácano	Heredad	34.000
TERMINO MUNICIPAL DE ZARATAMO					
<i>Propietarios</i>					
3	40	Marta Arriaga, herederos de	B.º Askarri. Galdácano	Pinar	8.658
3	58	Manuel Aguirre Aranguren	B.º Mayordín, 16. Zarátamo	Pinar	6.290
3	59	Ayuntamiento	Zarátamo	Pinar	25.160
3	60	Manuel Aguirre Aranguren	B.º Mayordín, 16. Zarátamo	Pinar	2.960

Número polígono	Número parcela	Nombre	Dirección	Destino actual	Superficie m ²
3	63 a-b	Domingo Ereño Echevarria, herederos de	B.º Elejalde. Zarátamo	Pinar	13.394
3	65	Gumersindo Apellániz Barrenechea.	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	11.547
3	69	Antonio Arteta Abásolo	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	10.360
3	70 a-c	Ayuntamiento	Zarátamo	Fronchos	85.840
3	73	Joaquín Urquiza Beobide	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	18.870
3	74	Gumersindo Apellániz Barrenechea.	B.º Arteta. Galdácano	Pinar	22.496
4	10	Marta Arriaga, hermanos de	El Gallo. Galdácano	Pinar	975
4	11	Azcueta y Arriaga, hermanos	B.º Gutíolo. Zarátamo	Pinar	28.470
4	13	Manuel Aguirre Aranguren	B.º Mayordín, 16. Zarátamo	Pinar	31.395
4	14	Ayuntamiento	Zarátamo	Pinar	8.125
4	15	Manuel Aguirre Aranguren	B.º Mayordín, 16. Zarátamo	Pinar	3.900
4	16	Andrés Larizgoitia Bengoechea	Paseo Urgoiti, 38. Arrigorriaga	Pinar	65.455
4	17	Justo Aguirre Jaca	B.º Gutíola. Zarátamo	Pinar	2.860
<i>Arrendatarios</i>					
3	59	ICONA	—	Pinar	25.160
3	70	ICONA	—	Robledal	85.860
4	14	ICONA	—	Pinar	8.125

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 7.443, de pesetas nominales 40.000, de cédulas Banco de Crédito Local, lotes 4 por 100 ordinarias, expedido por esta Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, a favor del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona y su Provincia, se expedirá duplicado, salvo notificación de terceros, comunicada a la Institución, dentro del plazo de un mes, quedando ésta exenta de toda responsabilidad.

Tarragona, 11 de abril de 1975.—El Secretario, Francisco Montaña Martí.—4.586-C.

DISTRIBUIDORA SWIFT-COES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social (calle de Eduardo Dato, número 18, Madrid), celebrándose el día 6 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, a la misma hora y domicilio indicado, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Gestión del liquidador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Liquidación y extinción de la Sociedad.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El liquidador, Abilio Duque Santiago.—4.434-C.

MULTIPULI, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de mayo, a las dieciséis horas, y en segunda, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (calle de Aragón, número 390), para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.

- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros y cese de los anteriores.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación estén inscritos en el libro de registro y hayan depositado sus títulos en la Caja social. A tal fin podrán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad (calle de Aragón, número 390), siempre que lo soliciten con igual antelación mínima de cinco días.

Todo accionista con derecho a asistir a la Junta podrá asistir personalmente o por representante legal o voluntario, en este último caso emitiendo poder especial para esta Junta, que podrá ser la simple carta al Presidente si la firma le es conocida o está legitimada por fedatario. Barcelona, 8 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, Fernando Morigo Riu, Secretario.—1.300-D.

MONTELER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Monteler, S. A.», a celebrar en el domicilio social de Madrid (paseo de la Esperanza, número 5), para el próximo día 30 de abril, a las diecinueve horas del citado día, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria y en el mismo domicilio citado, bajo el siguiente orden del día:

Unico.—Informe sobre la situación presente planteada a la Sociedad, deliberación sobre su futuro y adopción de los acuerdos que se estimen pertinentes.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo en funciones.—4.424-C.

UNION DE GESTION EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en las oficinas sociales (avenida de España, número 7, de esta población), a las diecinueve horas del día 7 del mes de mayo en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 8 de mayo en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores durante el ejercicio 1974.

- 2.º Separación y, en su caso, nombramiento de Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 9 de abril de 1975.—El Administrador, José Miguel Moraza Eribe.—1.115-4.

METAL QUIMICA DEL NERVION, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (ribera de Axpe, Erandio, Bilbao) el próximo día 7 de mayo de 1975, a las once de la mañana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Bilbao, 7 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.309-D.

INMOBILIARIA ISSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social de la misma (calle de Comedias, número 3) el día 6 de mayo de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada por este anuncio en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.
- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

7.º Ruegos y preguntas. Acuerdos que procedan de conformidad con los mismos.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad (calle de Comedias, número 3, de Valencia).

Valencia, 9 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Romero Mayordomo, Secretario del Consejo de Administración.—1.308-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Producción y distribución de Energía Eléctrica

Capital 50.994.077.000,00 pesetas
Reservas 21.797.132.932,29 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Fecha de suscripción: 18 de abril de 1975.

Importe de la emisión: Tres mil millones de pesetas nominales en 60.000 obligaciones simples al portador de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Rentabilidad: De acuerdo con el siguiente cuadro de intereses, que se satisfarán mediante cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos los días 18 de abril y 18 de octubre de cada año. El primer cupón se abonará el 18 de octubre de 1975.

Periodos	Interés anual	
	Bruto Porcentaje	Neto Porcentaje
4 años, de abril de 1975 a abril 1979.	8,8563	8,75
3 años, de abril de 1979 a abril 1982.	9,1093	9,00
3 años, de abril de 1982 a abril 1985.	9,3623	9,25

Amortización: En diez años. En metálico, a la par, el día 18 de abril de cada uno de los años comprendidos entre 1978 y 1985, ambos inclusive, mediante sorteos, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estas obligaciones gozan de los beneficios siguientes: Reducción del 95 por 100 en el tipo del impuesto sobre Rentas del Capital y reducción en la base liquidable del 95 por 100 respecto al impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

La Junta de Inversiones ha autorizado a esta emisión para la constitución de reservas e inversiones de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros, Entidades de Crédito Cooperativo, reservas de Compañías de Seguros, Mutualidades Laborales e Instituto Nacional de Previsión.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Bilbao y Barcelona. Asimismo se solicitará la declaración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 18 de abril de 1975, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierta la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores in-

teresados en el domicilio de la Sociedad, calle de Hermosilla, número 3, Madrid.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorro de España.

Madrid, 10 de abril de 1975.—Secretaría General.—4.384-C.

HISPAVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Alcalá, número 61, el próximo día 7 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 8, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Distribución de beneficios pendientes al ejercicio de 1974.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes.

5.º Nombramientos de técnicos titulados, no accionistas, miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

6.º Redacción y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta o estar representado en la misma, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, previa presentación de sus acciones o certificados de depósito, durante un plazo que finalizará cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta general.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Esteva de la Torre.—1.172-8.

COMERCIAL DE ALIMENTACION SUPERMERCADOS ALICANTE, S. A.

(C. A. S. A.)

ALICANTE

Pascual Pérez, 8

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el local del Sindicato de Alimentación, en calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, piso 4.º, el próximo día 2 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 3 del mismo mes y año, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Memoria correspondiente al ejercicio de 1974.

3. Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de gastos generales de dicho ejercicio.

4. Propuesta de distribución de resultados.

5. Elección de censores de cuentas para 1975.

6. Ruegos y preguntas.

Alicante, 3 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo.—4.590-C.

MADERAS DE TENERIFE, S. A.

(MADETENSA)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y en la legislación vigente, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1975, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de Anaga, 15, Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de situación social, relativos al ejercicio de 1974.

2. Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

3. Informe sobre la gestión social en el presente ejercicio.

4. Varios. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado asimismo, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 1975, a las trece treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y modificar en lo preciso el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2. Varios. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los accionistas que deseen asistir a cualquiera de las Juntas convocadas, podrán hacer depósitos de sus títulos en el domicilio social de la Sociedad hasta las doce horas del día señalado para cada una de las convocatorias.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Doblado Claverie.—4.601-C.

URBANIZACION CALA TUENT, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, para el día 2 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en la sede oficial de «Cala Tuent, S. A.», en Cala Tuent, Escorca, Mallorca, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

3.º Propuesta de aumento de capital.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda, una vez fijado

el nuevo capital social, ampliar éste en una o varias veces e la oportunidad y cuantía que estime necesarias, conforme con lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, procede, del acta de la Junta.

Escorça, 12 de abr. de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joaquín Alcover.—4.618-C.

«OCCIDENTE»

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceros, 9, Madrid, a las doce treinta horas del día 6 de mayo de 1975.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de beneficios del citado ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

6.º Acuerdos conexos y complementarios.

7.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 10 de abril de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración. 4.625-C.

COMPANÍA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceros, 9, Madrid, a las once treinta horas del día 6 de mayo de 1975.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de beneficios del citado ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Acuerdos conexos y complementarios.

7.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 10 de abril de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—4.626-C.

INTERVAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que, en primera convocatoria, se celebrará en Valencia, calle del Mar, 55, edificio central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, el día 22 de mayo de 1975, a las doce horas.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca su celebración para el día 23 del referido mes de mayo, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974, y distribución de beneficios del mismo período.

2. Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

3. Renovación en el Consejo de Administración.

4. Nombramiento de censores de cuentas accionistas y el censor jurado de cuentas de libre elección de la Sociedad para el ejercicio de 1975.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta por la Asamblea.

Valencia, 14 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.629-C.

HISPANINVER, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía, convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Alcalá, número 61, el próximo día 7 de mayo, a las doce y media, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente, día 8, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1974.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes.

5.º Nombramiento de técnicos titulados, no accionistas, miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

6.º Redacción y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta o estar representado en la misma, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, previa presentación de sus acciones o certificados de depósito, durante un plazo que finalizará cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta general.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Esteva de la Torre.—1.174-8.

MUTUA GENERAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 10

La Junta Directiva de esta Mutua Patronal convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 del próximo mes de mayo, en el

domicilio social, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y a las nueve y media, en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuenta de gestión, cuenta de administración y balance correspondientes al ejercicio de 1974, y la gestión de los órganos rectores.

b) Examinar y, en su caso, aprobar los presupuestos correspondientes al ejercicio de 1976.

c) Aplicación del 20 por 100 disponible de los excedentes del ejercicio.

d) Elección para la Junta Directiva.

e) Designar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 16 de marzo de 1975.—El Presidente, Pedro Giro Minguella.—4.620-C.

TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo próximo, martes, a las quince horas, en su domicilio social de Llodio, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio del año 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1974.

3.º Designación de nuevos Consejeros, en sustitución de los que corresponde cesar estatutariamente.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio del año 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

Llodio (Alava), 16 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, Enrique de Errazti, Secretario en funciones.—1.355-D.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 15 de mayo próximo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 16 en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1974 y gestión de los órganos rectores de la Sociedad.

Segundo. Propuesta sobre cargos sociales.

Tercero. Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que hayan obtenido la papeleta de asistencia según lo establecido en las disposiciones vigentes y Estatutos sociales, en el Banco Central en Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander en Madrid o Barcelona. De acuerdo con el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, la antelación legal de cinco días se computará desde que la comunicación sobre los derechos de asistencia se reciba en la Secretaría del Consejo de la Sociedad, en su domicilio social.

Barcelona, 4 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella.—4.603-C.

**FERROCARRIL DE SARRIA
A BARCELONA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 16 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17 en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Administrador general someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1974.

Segundo. Aprobación de la gestión del Administrador general y de la Dirección.

Tercero. Designación de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones, que con cinco días de antelación a aquélla, hayan obtenido en el domicilio social, la papeleta de asistencia correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 1975.—El Administrador general, Ramón de Montagut.—4.602-C.

EMBOTELLADORA ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de mayo, en primera convocatoria, a las trece horas, y en el domicilio social (calle Mayor, número 58, 5.º E), o, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, en el lugar y hora señalados.

La Junta general ordinaria tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de resultados del ejercicio de 1974, así como la gestión del Presidente-Administrador.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 16 de abril de 1975.—«Embotelladora Asturiana, S. A.», por poder, Antonio María Goñi Zulategui, Subdirector general.—4.637-C.

EMBOTELLADORA ASTURIANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 5 de mayo, en primera convocatoria, a las catorce horas, y en el domicilio social

(calle Mayor, número 58, 5.º E), o, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, en el lugar y hora señalados.

Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria, que tratará del siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Designación de Presidente-Administrador de la Compañía y Secretario de la misma.

3.º Traslado del domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 16 de abril de 1975.—«Embotelladora Asturiana, S. A.», por poder, Antonio María Goñi Zulategui, Subdirector general.—4.638-C.

EMBOTELLADORA ANDALUZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de mayo, en primera convocatoria, a las once horas, y en el domicilio social (calle Mayor, número 58, 5.º E), o, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, en el lugar y hora señalados.

En la Junta general ordinaria se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de resultados del ejercicio de 1974, así como la gestión del Presidente-Administrador.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación en su caso, del acta.

Madrid, 16 de abril de 1975.—«Embotelladora Andaluza, S. A.», por poder, Antonio María Goñi Zulategui, Subdirector general.—4.640-C.

EMBOTELLADORA ANDALUZA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 5 de mayo, en primera convocatoria, a las doce horas, y en el domicilio social (calle Mayor, número 58, 5.º E), o, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, en el lugar y hora señalados.

En la Junta general extraordinaria se tratará el siguiente orden del día:

1.º Reforma del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Designación de Presidente-Administrador de la Compañía y Secretario de la misma.

4.º Aprobación de las transmisiones de acciones efectuadas.

5.º Traslado del domicilio social.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 16 de abril de 1975.—«Embotelladora Andaluza, S. A.», por poder, Antonio María Goñi Zulategui, Subdirector general.—4.639-C.

**IBERICA DE SEGUROS
LA PROVIDENCIA, S. A.**

**Compañía Española de Seguros
y Reaseguros**

El Presidente del Consejo de Administración, por acuerdo del mismo y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle de Serrano, número 44, de Madrid, a las doce treinta horas del día 26 de mayo de 1975.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Cese de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día 9 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.410-C.

**CLINICA QUIRURGICA DR. SEGUI,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria a los socios accionistas de la Entidad «Clínica Quirúrgica Doctor Seguí, S. A.», que tendrá lugar en el local social el día 16 de mayo de 1975, a las veintiuna horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión social.

2.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y resolver sobre distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que hubieren efectuado el depósito de sus acciones en la forma dispuesta por los Estatutos y la Ley.

Barcelona, 7 de abril de 1975.—El Administrador, J. Muñoz Escoda.—4.432-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).